

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**4130** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0283/2018 (MC/CP-2250/2018-VA (ALBERCA-PDC/AYE)), con destino a riego en el término municipal de Siete Iglesias de Trabancos (Valladolid).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Regantes "Poncela Buitrón" (G56973258) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Siete Iglesias de Trabancos (Valladolid), por un volumen máximo anual de 80.124 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 12,31 l/s, y un caudal medio equivalente de 5,15 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 30 de enero de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes "Poncela Buitrón" (G56973258)

Tipo de uso: Riego por aspersión de 13,7 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 17,49 ha.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 80.124

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 26.523,20

Caudal máximo instantáneo (l/s): 12,31

Caudal medio equivalente (l/s): 5,15

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400047 - Los Arenales - Tierras de Medina y La Moraña.

Plazo por el que se otorga: 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de 11 de marzo de 2005.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-20748-VA, de fecha 11 de marzo de 2005. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 1 de febrero de 2024.- El Jefe del Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto J. de Luís Rivera.

ID: A240004621-1